



A

autoevaluación

+

A

autorregulación

+

A

acreditación

Boletín informativo 02 · Innovación y calidad · Bogotá, octubre de 2010

1ª Gran ENCUESTA estudiantil neogranadina

Durante el mes de octubre del presente año, la Universidad Militar Nueva Granada adelantará la primera gran encuesta estudiantil neogranadina, en el marco del proceso del Sistema Institucional de Autoevaluación - SIA - que busca cumplir dos objetivos: la autorregulación y la Acreditación Institucional.

La ENCUESTA que fue diseñada por el equipo de expertos de la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación - COAUTA - con apoyo de estudiantes, docentes y administrativos de la UMNG, está compuesta por 157 afirmaciones, a las cuales, los estudiantes de la Universidad, marcando con una X, les señalará su grado de acuerdo o de desacuerdo según la escala.

Todos los estudiantes de la Universidad Militar, para diligenciar la ENCUESTA, deberán acceder a la Página web de la Universidad www.umng.edu.co; y a través del link de ESTUDIANTES ingresar a PROCESOS ACADÉMICOS ADMINISTRATIVOS. Aquí deben seleccionar, en SERVICIOS: CONSULTA DE NOTAS y con el código y el

"password" de cada estudiantes diligenciar la ENCUESTA. Todos los Centros de Cómputo de la Universidad están disponibles para desarrollar esta importante labor.

En palabras de la Asistente de Pruebas de la COAUTA, la Doctora Liliana Osorio, la razón de realizar una ENCUESTA de estas dimensiones es: "por una parte optimizar los costos; y por otra, ahorrar tiempos. La mayoría de universidades realizan estas encuestas en varias fases, es decir, los estudiantes terminan contestando a veces hasta ocho encuestas cortas. Aquí lo

importante es que todos los estudiantes APR

ECIEN de una vez, cada uno de los 45 indicadores que el Consejo Nacional de Acreditación CNA y la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN han formulado para la Acreditación Institucional"

La Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior de la Universidad Srta. Johanna Pacateque Espinoza indica que responder esta ENCUESTA es una buena oportunidad para que todos los estudiantes de la UMNG ejerzan su derecho a opinar; y en palabras del señor Rector MG Eduardo Herrera Berbel, realizar esta ENCUESTA y que todos los estudiantes la respondan sin ningún tipo de presión, es hacer posible que nuestros alumnos de verdad se vinculen

participativamente en la toma de decisiones de la Universidad; y concluye señalando, que la frase. "una Universidad de todos y para todos" hay que llevarla a la práctica, que la comunidad neogranadina la sienta de una manera tangible.





**UNIVERSIDAD MILITAR
 NUEVA GRANADA**

Rector
 Mayor General
 Eduardo Herrera Berbel

Vicerrector General
 Mayor General
 Gabriel Eduardo Contreras Ochoa

Vicerrectora Académica
 Doctora Martha Lucía Bahamón Jara

Vicerrector de Investigaciones
 Doctor José Ricardo Cure Hakim

**Coordinación de
 Autoevaluación y Acreditación
 Institucional - COAUTA**
Coordinador General
 Asesor: Doctor Jairo E. Cotrina G.

**Asistente de Coordinación
 General**
 Adriana Fernández Castañeda

**Asistente de Registros Calificados
 y Acreditación de Programa**
 Janet Dimate

Asistente de Pruebas
 Liliana Osorio Jaramillo

Asistente de Sistematización
 Anghiela Johanna Saavedra
 Rodríguez

Asistente de Comunicaciones
 Adriana Arévalo Hernández

Bogotá D.C.
 Carrera 11 101 - 80
 Bloque A Tercer Piso
 Oficina de Autoevaluación y
 Acreditación
 Teléfono: 6343200 Ext. 340
 e-mail:
acreditacion.institucional@unimilitar.edu.co

Editorial

También, una evaluación de todos y para todos...



El pasado mes de septiembre la Universidad Militar Nueva Granada realizó, de manera formal, el lanzamiento del Proceso de

Autoevaluación Institucional. Para ello, con la dirección de Bienestar Universitaria, los alumnos de varias Facultades escenificaron musicalmente los once (11) Factores por evaluar; la comunidad se recreó en torno de los concursos; y culminó esta jornada masiva y glamurosa, con la interpretación de los grupos artísticos invitados.

Sea esta la ocasión para reconocer la labor desarrollada por la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación - COAUTA -, la participación de la Vice Rectoría Académica, y la decidida colaboración de los Señores Decanos y Señora Decana en la convocatoria y asistencia al evento.

La Autoevaluación Institucional, cuyos primeros instrumentos de compilación de información se aplicarán a partir del presente mes, comenzando con la 1ª. Gran Encuesta Estudiantil Neogranadina, tiene doble propósito para nuestra Universidad: dar inicio al proceso de Acreditación Institucional y fundamentar los procesos de Autorregulación para la toma de decisiones.

La participación de los estudiantes en el diligenciamiento de los instrumentos es crucial y determinante. Así como también lo

es la inclusión de los docentes, de los administrativos y de los egresados en la evaluación institucional. Nuestra meta es contar al finalizar el presente año con un diagnóstico que nos permita diseñar para los próximos años el Plan de Mejoramiento Institucional Neogranadino.

Adicionalmente y con gran éxito, todos los directivos de la Universidad, el pasado 24 de septiembre, en una jornada completa, participamos de un taller, diseñado por la COAUTA, en el que nos propusimos ponderar el valor que cada uno de los once (11) factores establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación, particularmente, tendrá para la UMNG.

Como señala el eslogan, "iniciamos la autoevaluación... vamos por la acreditación"; este proceso ha encendido sus motores y no hay marcha atrás. En concepto de pares externos – colaborativos la Universidad Militar Nueva Granada posee más que los requisitos, todos los atributos para acometer esa gran empresa de acreditar la excelencia; pero yo diría más, contamos con el mayor valor institucional con que pueda contar una organización, su gente: nuestros estudiantes, nuestros docentes, nuestros administrativos y por supuesto nuestros egresados.

Ustedes son nuestro mejor respaldo de calidad y de desarrollo institucional.

**Mayor General
 Eduardo Antonio Herrera Berbel
 RECTOR**

Del CNA y ASCUN: Lineamientos para la Acreditación Institucional

Los 11 factores: que se estiman valorar en las encuestas de la Autoevaluación Institucional

El Consejo Nacional de Acreditación CNA y la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, establecieron que para desarrollar la Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional, es necesario estimar un total de once (11) Factores, que contienen 30 características, 103 Aspectos por Evaluar y 376 Indicadores; de los cuales, 69 son de APRECIACIÓN por parte de la Comunidad Universitaria (45 de los estudiantes); otros se refieren a Información Verificable, a Documentación existente y a Datos y Estadísticas confirmadas. Los once (11) Factores, con sus características son:

Factor N° 1: Misión y Proyecto Institucional

1. Coherencia y Pertinencia Institucional.

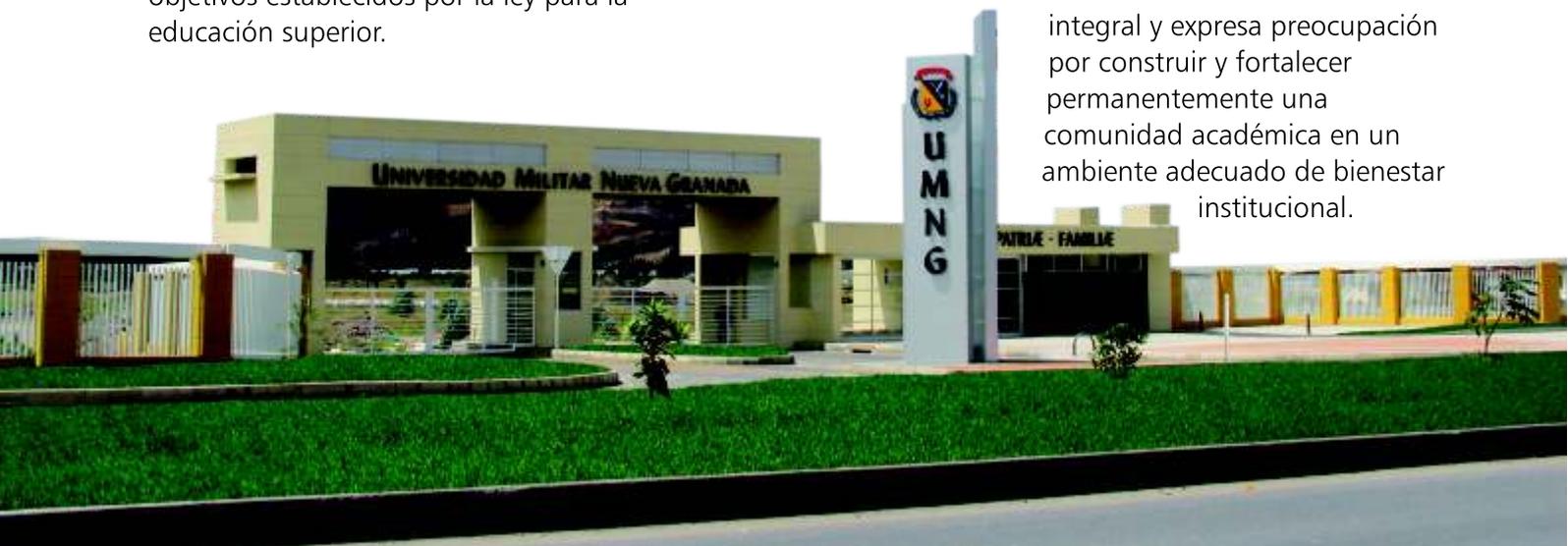
La institución tiene una misión claramente formulada; ésta es coherente y pertinente con el medio social y cultural, corresponde a la definición institucional y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros institucionales. En ella se hace explícito el compromiso institucional con la calidad, con los principios constitucionales y con los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior.

2. Orientación y estrategias del Proyecto Institucional.

El proyecto institucional orienta la planeación, la administración la evaluación, la autorregulación, de las funciones sustantivas; y la manera como éstas se articulan y sirven como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones en materia de docencia, investigación, extensión o proyección social, bienestar institucional y recursos físicos y financiero.

3. Formación integral y construcción de la comunidad académica en el Proyecto Institucional.

El proyecto institucional involucra estrategias orientadas al fomento de la formación integral y expresa preocupación por construir y fortalecer permanentemente una comunidad académica en un ambiente adecuado de bienestar institucional.



Factor N° 2 Estudiantes

4. Deberes y derechos de los estudiantes.

La institución cuenta con estatuto estudiantil en el que se define entre otros aspectos sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en



los órganos de dirección de la institución y los criterios académicos de su ingreso y permanencia, promoción, transferencia y grado. Dicho reglamento se aplica con transparencia y eficiencia y contribuye al logro de la misión institucional.

5. Admisión y permanencia de los estudiantes. La admisión, la permanencia de los estudiantes en la institución y el seguimiento a su desarrollo integral se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas y transparentes.

6. Sistemas de estímulos y créditos para los estudiantes.

La institución cuenta con sistema de becas, préstamos y estímulos que propicien el ingreso y la permanencia de los estudiantes académicamente valiosos y la formación del recurso humano.

Factor N° 3 Profesores

7. Deberes y derechos del profesorado.

La institución cuenta con un estatuto profesoral en el que se definen entre otros aspectos sus deberes y derecho, su régimen disciplinario, su participación en la dirección de la Institución y los criterios académicos de vinculación a la misma. Dichos estatutos se aplican con transparencia y eficiencia y contribuyen efectivamente al cumplimiento de la misión institucional-

8. Planta profesoral.

La institución cuenta con una planta profesoral apropiada en cantidad, dedicación y niveles de formación; y asigna las tareas de su personal académico de manera equitativa y eficiente.

9. Carrera Docente:

En sus estatutos o en sus reglamentos, la institución contempla para sus profesores una carrera docente con mecanismos ampliamente conocidos de ubicación y de permanencia en la categoría académica, y de promoción de una a otra.

10. Desarrollo profesoral. La Institución aplica políticas y programas de desarrollo profesoral así como de reconocimiento a la docencia calificada.

11. Interacción académica de los profesores.

La Institución aplica políticas para promover la interacción académica significativa de sus profesores con comunidades académicas de orden nacional e internacionales.



Factor N° 4 Procesos Académicos

12. Interdisciplinariedad flexibilidad y evaluación del currículo.

La Institución se compromete de acuerdo con su concepción del mundo, del hombre, de la sociedad y de la historia, con políticas académicas de interdisciplinariedad y capacitación en lengua extranjera; de fundamentación científica y ética de los conocimientos; de flexibilidad y actualización permanente de los planes de estudio y sus correspondientes metodologías de diseño, desarrollo y evaluación curricular.

13. Programas de pregrado, posgrado y educación continuada.

La institución ha establecido criterios de orientación académica para crear, diferenciar y relacionar los programas de pregrado, posgrado y educación continuada, así como las políticas coherentes con las condiciones para la apertura y desarrollo de los mismos. Dichos criterios incluyen el alcance y el nivel de formación para el ejercicio profesional.

Factor N° 5 Investigación

14. Investigación formativa.

La institución ha definido políticas y estrategias relacionadas con el reconocimiento de que el aprendizaje es un proceso de construcción de conocimiento y de que la enseñanza debe contemplar una reflexión sistemática a partir de la vinculación entre teoría y experiencia pedagógica.

15. Investigación en sentido estricto.

De acuerdo con su naturaleza, su misión y su proyecto institucional, la institución ha planteado políticas claras y un compromiso explícito con la investigación.

Factor N° 6 Pertinencia e Impacto Social

16. Institución y entorno.

La Institución define, mantiene y evalúa su interacción con el medio social, cultural y productivo; de suerte que pueda ejercer influencia positiva y sobre su entorno en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica. La pertinencia de estas políticas y de su aplicación es objeto de análisis sistemático.

17. Egresados e Institución.

La Institución se preocupa por el desempeño de sus egresados como profesionales y como ciudadanos y aprende de sus experiencias para mejorar continuamente las políticas y el desarrollo institucionales.

18. Articulación de funciones con el sistema educativo:

La Institución aplica políticas y acciones claramente definidas que permiten articular sus funciones con los distintos modos y niveles del sistema educativo



Factor N° 7 Autoevaluación y Autorregulación



19. Sistemas de evaluación y autorregulación.

La Institución mantiene ese sistema que le permite desarrollar procesos participativos

permanente de planeación y autorregulación.

20. Sistemas de información

La institución cuenta con sistemas eficientes e integrados que sustentan la autoevaluación y la planeación y se usan efectivamente para la toma de decisiones. Dichos sistemas incluyen el manejo de indicadores de gestión y están orientados al fomento de un continuo mejoramiento de la calidad.

Factor N° 8 Bienestar Institucional

21. A - Clima Institucional

La institución ha definido políticas claras de bienestar institucional orientadas al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y de grupo y propicia la conformación de una comunidad académica.

21. Estructura del bienestar institucional

La institución ha definido la organización encargada de planificar y ejecutar programas y actividades de bienestar; le ha asignado a estas últimas la infraestructura y los recursos necesarios y mantiene una adecuada coordinación entre las distintas acciones de bienestar institucional

22. Recursos y servicios para el Bienestar Institucional

La institución cuenta con servicios suficientes y adecuados para todos los estamentos en un marco de fomento del desarrollo humano integral.

Factor N° 9 Organización, Gestión y Administración

23. Administración y gestión y funciones institucionales

La organización administración y gestión de la institución están orientadas al servicio de las necesidades de la docencia, de la investigación y de la extensión.

24. Procesos de comunicación interna

La institución mantiene procesos y mecanismos de comunicación e información, participación y políticas para la adecuada motivación y capacitación continua de los miembros de la institución.

Factor N° 10 Recursos de Apoyo Académico y Planta Física

25. Recursos de apoyo académico

La institución cuenta con bibliotecas, laboratorios, recursos informáticos, equipos audiovisuales, computadores, y otros recursos bibliográficos tecnológicos suficientes y adecuados que son utilizados adecuadamente en docencia, investigación, y demás actividades académicas. Además dispone de sitios apropiados para prácticas.

26. Recursos Físicos

La institución ofrece espacios físicos adecuados y suficientes para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de bienestar para actividades deportivas y recreativas.

Factor N° 11 Recursos Financieros

27. Fuentes de financiación y patrimonio Institucional

La Institución cuenta con patrimonio propio, tiene solidez financiera y demuestra equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo.

28. Gestión financiera y presupuestal

La institución aplica consistentemente políticas y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto y evaluar su gestión financiera.

29. Presupuestos y funciones sustantivas

La institución cumple con los requerimientos presupuestales que se desprenden del proyecto

institucional y de las actividades académicas y de bienestar.

30. Organización para el manejo financiero

La institución tiene una organización eficiente y funcionarios eficaces para el manejo financiero. 

NOTICIAS



Según información del Consejo Nacional de Acreditación CNA, en su página web <http://www.cna.gov.co/1741/article-243154.html>, a la fecha el país cuenta con 647 programas académicos con Acreditación vigente como de alta calidad; y 19

Instituciones de Educación Superior han recibido o renovado la Acreditación Institucional: una Institución (EAFIT) renovó su Acreditación Institucional; y 4 instituciones de educación superior obtuvieron la acreditación institucional en lo que va corrido del año 2010:

- | | |
|--|---|
| 1. Pontificia Universidad Javeriana | 11. Universidad de La Sabana |
| 2. Universidad de Antioquia | 12. Universidad de Caldas |
| 3. Universidad EAFIT | 13. Escuela Naval de Suboficiales ARC Barranquilla |
| 4. Fundación Universidad del Norte | 14. Universidad de La Salle |
| 5. Universidad Externado de Colombia | 15. Universidad de Medellín |
| 6. Universidad del Valle | 16. Escuela de Ingeniería de Antioquia -2010 |
| 7. Universidad Industrial de Santander | 17. Universidad Nacional de Colombia -2010 |
| 8. Universidad Tecnológica de Pereira | 18. Universidad ICESI - 2010 |
| 9. Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario | 19. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - 2010 |
| 10. Universidad de Los Andes | |

Entre julio y agosto de 2010, 41 programas académicos de 25 Instituciones de Educación Superior, obtuvieron por medio de Resolución del Ministerio de Educación Nacional, la Acreditación de Alta Calidad. De ellos: 24 programas, lograron por primera vez su acreditación, 13 la renovaron y 4 fueron reacreditados. En total, 90 Programas han sido Acreditados en lo transcurrido del año, denotando así el interés de las IES por mantener altos niveles de calidad.

La Universidad Militar Nueva Granada cuenta a la fecha con cinco Programas Académicos con Acreditación de alta calidad vigente; (Biología Aplicada, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Derecho y Tecnología en Electrónica y Telecomunicaciones); Ingeniería Civil se encuentra en proceso de renovación de la Acreditación; y Medicina en proceso de reacreditación (tercera vez). Las visitas de evaluación externa a estos programas se realizaron en el pasado mes de Agosto. 

NUESTROS PROGRAMAS ACREDITADOS POR EL CNA

Desde el año de 1998, en la Universidad Militar Nueva Granada, bajo la Secretaría Ejecutiva del Dr. Álvaro Recio Buriticá, PhD. se inició la preparación del proceso de acreditación de programas académicos ante el Consejo Nacional de Acreditación y el Ministerio de Educación Nacional. Con esto se le daba cumplimiento a una de las políticas que ha trazado la historia institucional; su opción por la excelencia.

En estos doce años de experiencia en procesos de acreditación, el balance es inmejorable: casi una centena de profesores de las distintas Facultades designados como pares académicos; y siete programas académicos acreditados como de alta calidad por resolución del Ministerio de Educación Nacional: Medicina, Ingeniería Civil, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Biología Aplicada y la Tecnología en Electrónica y Telecomunicaciones.

Como quiera que la Acreditación de los Programas Académicas en Colombia es temporal, la Universidad Militar Nueva Granada sosteniendo su decisión de mantener la Acreditación de sus Programas, ha logrado la renovación y la reacreditación de algunos de ellos. En este momento esperamos la tercera acreditación del programa de Medicina y la segunda del de Ingeniería Civil.

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Resolución MEN
N° 1227 - 2007-03-16
Vigencia 4 años

TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA Y COMUNICACIONES

Resolución 1573 - 2009-03-20
Vigencia 4 años

DERECHO

ACREDITADO
Resolución 987 - 2009-02-27
Vigencia 4 años

CONTADURÍA PÚBLICA

Resolución 6345 - 2007-10-25
Vigencia 4 años

BIOLOGÍA APLICADA

Resolución 1583 - 2008-03-26
Vigencia 4 años

INGENIERÍA CIVIL

Resolución MEN
N° 2583 - 2005-07-01
Vigencia 5 años

MEDICINA

Resolución MEN N° 2700 - 2005-07-08
Vigencia 5 años

